

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Justicia**

- 28** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia, por la que se anuncia la licitación del contrato Servicio para la dirección de obra, la dirección de ejecución y la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de terminación del nuevo edificio de los Juzgados en el municipio de Navalcarnero.*
1. Poder adjudicador.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfonos:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 915 802 524-Área de Contratación.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 628 231 055-Subdirección General de Infraestructuras Judiciales.
 - 7) Telefax: 914 207 548.
 - 8) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV: 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la dirección de obra, la dirección de ejecución y la coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de terminación del nuevo edificio de juzgados en el municipio de Navalcarnero.
 - c) Número de referencia: A/SER-011509/2018.
 - d) División en lotes: No.
 8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
 - a) Valor estimado: 370.392,00 euros
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 370.392,00.

- IVA (21 por 100): 77.782,32 euros.
- Importe total: 448.174,32 euros.
- 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
- 10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: 12 meses o en su defecto, el plazo de duración de la obra a la que va vinculada la dirección Facultativa de este contrato, más el plazo de tres meses fijado para la certificación final y liquidación del contrato, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Contratos del Sector Público, contados a partir de la recepción de las obras.
- 11. Condiciones de participación, entre ellas:
 - a) Cuando proceda, indicación de si el contrato público está restringido a talleres protegidos o si se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No procede.
 - b) Cuando proceda, indicación de si las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada; referencia a dicha disposición legal, reglamentaria o administrativa: Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico, según el art. 3.2 de la Ley de Colegios Profesionales.
 - c) Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):
 - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2) Habilitación: conforme al apartado 6 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No.
- 14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo:

Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la Cláusula 1.^a del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

 - a) Precio: hasta 49 puntos.
 - b) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: hasta 45 puntos.
 - c) Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 6 puntos.
- 16. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación).

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 9 de enero de 2019.
- 17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presenta-

ción de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de la documentación técnica cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 18 de enero de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la planta baja de la calle Carretas, número 4, 28012 Madrid. Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 28 de enero de 2019 a las once horas en la Sala de Juntas de la planta baja de la calle Carretas, número 4, 28012 Madrid.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: asistencia libre.
19. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Si.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Si.
21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
 - a) Recurso Especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: dos meses.
23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el Diario Oficial de la Unión Europea relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
 - a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 25 de octubre de 2018.
 - b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: 2 de noviembre de 2018.
 - c) Anuncio previo publicado en Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid con fecha: 25 de octubre de 2018.
24. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.
25. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de diciembre de 2018.
26. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí.

27. Otras informaciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres archivos electrónicos: número 1 “Documentación administrativa”, número 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” y número 3 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

Madrid, a 5 de diciembre de 2018.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Justicia, PS (Decreto 63/2018 de 24 de mayo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo), el Secretario General Técnico de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio.

(01/40.318/18)

